



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 31 de marzo de 2025

VISTO

El EXPE 2036/2025 mediante el cual se solicita autorización para la realización del Seminario - Taller denominado: "Cámara Gesell: desafíos actuales y abordaje interinstitucional"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza CD. N° 09/14 se reglamenta la presentación de actividades de formación y capacitación de extensión de la Facultad de Psicología, entre las cuales se contemplan los Talleres y Seminarios.

Que se eleva la propuesta para el dictado del Seminario - Taller denominado: "Cámara Gesell: desafíos actuales y abordaje interinstitucional"

Que se busca favorecer la formación y capacitación, desarrollando aspectos teóricos y metodológicos en relación al abordaje de violencias contra las infancias y adolescencias desde el Dispositivo Cámara Gesell, con una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional.-

Que las responsables del mismo son profesionales del Departamento de Cámara Gesell. Primera Circunscripción, Poder Judicial de San Luis.

Que cuenta con la colaboración de la Dra. Antonella CÓRDOBA (Fiscal provisoria, 1° Circunscripción Judicial), la Dra. Vanina Ester FERRONI (Médica-Forense, 1° Circunscripción Judicial) y la Dra. Agustina DOPAZO SAMPER (Jueza de Garantía N° 2, 1° Circunscripción Judicial).-

Que el Seminario-Taller está destinado a Estudiantes de Psicología, Abogacía, Trabajo Social, Ciencias de la Educación. Profesionales de: Psicología, Trabajo Social, Abogacía, Medicina, Enfermería, Educación Especial, Ciencias de la Educación; Docentes; Acompañantes Terapéuticos; y/u otras disciplinas afines de Universidades Públicas y/o Privadas.-

Que la Comisión Asesora de Extensión, reunida el día 21 de marzo de 2025, sugiere la aprobación de la propuesta.-

Que corresponde su protocolización.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Autorizar el dictado del Seminario - Taller denominado "Cámara Gesell: desafíos actuales y abordaje interinstitucional", bajo la responsabilidad de la Esp. Silvina Laura FERNÁNDEZ GRIMBERG (DNU N° 26278410), la Esp. Romina Marianela JUÁREZ (DNU N° 33530385), la Dra. María José PÉREZ (DNU N° 30918958) y la Esp. María Gladys SAMPER (DNU N° 17646294), con una carga horaria de 18 horas reloj, según ANEXO UNICO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- Protocolizar a las Docentes colaboradoras:

Dra. Antonella Ainelen CÓRDOBA (DU N° 33757110)

Dra. María Agustina DOPAZO SAMPER (DU N° 34428696)

Dra. Vanina Ester FERRONI (DU N° 27795299)

ARTÍCULO 3º- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Mgtr. María Claudia BRUSASCA - Secretaria de Extensión, Mgtr. María Belén PIOLA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

“Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina”

“40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN”

ANEXO ÚNICO

<p>1. TÍTULO DE LA PROPUESTA: “Cámara Gesell: desafíos actuales y abordaje interinstitucional”</p>
<p>2. MODALIDAD: SEMINARIO-TALLER</p>
<p>3. RESPONSABLE/S:</p> <p>3.1. DOCENTES RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Apellido/s y nombre/s: Samper, María Gladys- Documento: 17.646.294- Título: Lic. en Psicología.- Organización/Institución de pertenencia: Coordinadora Provincial del Departamento Cámara Gesell. Poder Judicial de San Luis.- Domicilio: Rivadavia 340.- Correo electrónico: sampermarisa@gmail.com- Teléfono: 266-4626155 <ul style="list-style-type: none">- Apellido/s y nombre/s: Pérez, María José- Documento: 30.918.958- Título: Dra. en Psicología. Esp. en Niñez y Adolescencia.- Organización/Institución de pertenencia: Psicóloga del Departamento Cámara Gesell. Primera Circunscripción, Poder Judicial de San Luis.- Domicilio: Rivadavia 340.- Correo electrónico: majoperezrossi@gmail.com- Teléfono: 266-4211406. <ul style="list-style-type: none">- Apellido/s y nombre/s: Fernández Grimberg, Silvina Laura.- Documento: 26.278.410.- Título: Lic. en Psicología. Esp. en Niñez y Adolescencia.- Organización/Institución de pertenencia: Psicóloga del Departamento Cámara Gesell. Primera Circunscripción, Poder Judicial de San Luis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

“Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina”

“40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN”

- **Domicilio:** Rivadavia 340.
- **Correo electrónico:** silvinaf.grimberg@gmail.com
- **Teléfono:** 266-4227053.

- **Apellido/s y nombre/s:** Juárez, Romina Marianela
- **Documento:** 33.530.385
- **Título:** Lic. en Psicología. Esp. en Niñez y Adolescencia.
- **Organización/Institución de pertenencia:** Psicóloga del Departamento Cámara Gesell. Primera Circunscripción, Poder Judicial de San Luis.
- **Domicilio:** Rivadavia 340.
- **Correo electrónico:** romirajuarez@gmail.com
- **Teléfono:** 2664376113

3.2. DOCENTES COLABORADORAS:

- **Apellido/s y nombre/s:** Dopazo Samper, María Agustina
- **Documento:** 34.428.696
- **Título:** Abogada (UBA) - Esp. en Derecho Penal
- **Organización/Institución de pertenencia:** Jueza de Garantía N° 2 de la 1° Circunscripción Judicial - Poder Judicial de San Luis.
- **Domicilio:** Rivadavia 340.
- **Correo electrónico:** agustinadopazo@gmail.com
- **Teléfono:** 1164996656

- **Apellido/s y nombre/s:** Córdoba Antonella Ainelen
- **Documento:** 33.757.110
- **Título:** Abogada, Fiscal provisoria en fiscalía con intervención en contextos de género, diversidad, infancias y adultos mayores 2.
- **Organización/Institución de pertenencia:** Fiscal de Género e Infancias de la 1° Circunscripción Judicial - Poder Judicial de San Luis.
- **Domicilio:** Rivadavia 340.
- **Correo electrónico:** aacordobac@gmail.com
- **Teléfono:** 2664564134

- **Apellido/s y nombre/s:** Ferroni, Vanina Ester
- **Documento:** 27.795.299
- **Título:** Médica Especialista en Clínica Pediátrica.
- **Organización/Institución de pertenencia:** médica forense de la 1° Circunscripción Judicial - Poder Judicial de San Luis.
- **Domicilio:** Rivadavia 340.



“Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina”

“40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

- **Correo electrónico:** vaninaferroni222@gmail.com
- **Teléfono:** 2664793505

4. COORDINADOR/A:

- **Apellido/s y nombre/s:** Fernández Grimberg, Silvina Laura
- **Documento:** 26.278.410
- **Título (si corresponde):** Lic. en Psicología. Esp. en Niñez y Adolescencia.
- **Organización/Institución de pertenencia:** Poder Judicial de San Luis
- **Domicilio:** B° Cerro de la Cruz, Mza.317, C: 10
- **Correo electrónico:** silvinaf.grimberg@gmail.com
- **Teléfono:** 2664227053

5. ORGANIZADORES:

El proyecto será llevado a cabo por las profesionales del Departamento de Cámara Gesell. Primera Circunscripción, Poder Judicial de San Luis

6. PROGRAMA:

6.1. FUNDAMENTACIÓN (500 palabras)

La protección de las infancias y adolescencias constituye un tema prioritario en la sociedad contemporánea. La violencia contra este sector vulnerable de la población posee un carácter multifacético y exige una respuesta coordinada y especializada. En este sentido, el dispositivo Cámara Gesell es una herramienta fundamental para lograr abordar las violencias contra las infancias y adolescencias, priorizando su **Interés Superior**.

Cámara Gesell es un espacio especialmente diseñado para que niños, niñas y adolescentes (NNyA) víctimas y/o testigos de violencia, puedan brindar su declaración en un ambiente seguro y protegido. Según Cao Gené (2019), este dispositivo permite la toma de declaraciones en un entorno controlado, lo que resulta fundamental para proteger a las víctimas, y contribuir al proceso judicial.

En este contexto, resulta prioritaria una constante formación y capacitación de los profesionales que trabajan con víctimas de violencia, dado que la modalidad que asume la misma se transforma y complejiza de manera permanente, más aún a partir de la implementación del nuevo **Código Procesal Penal de la provincia de San Luis**.

Debido a ello, este dispositivo requiere una respuesta integral y multidisciplinaria, que involucre a diversos actores, incluyendo servicios de salud, educación y justicia,



entendiendo que la colaboración interinstitucional y el trabajo en red son esenciales para garantizar la protección integral de las víctimas y para impulsar investigaciones y procesos judiciales efectivos, evitando la revictimización.

Finalmente, es importante destacar que el presente Seminario-Taller se orienta a desarrollar aspectos teóricos y metodológicos en relación al abordaje de violencias contra las infancias y adolescencias desde el Dispositivo Cámara Gesell de San Luis, a partir de una **perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional**.

6.2. OBJETIVOS (General y Específicos)

Objetivo General:

Favorecer la formación y capacitación respecto de distintas formas de violencias que se presentan en el ámbito judicial, brindando herramientas teórico-prácticas para su abordaje desde una perspectiva interdisciplinaria.

Objetivos Específicos:

- 1- Introducir en nociones básicas sobre Violencias y Abuso Sexual contra Infancias y Adolescencias.
- 2- Sensibilizar sobre la magnitud del problema de la violencia ejercida sobre los NNyA en nuestra sociedad.
- 3- Concientizar respecto a que la intervención pericial, en su dimensión diagnóstica y pronóstica, tiene efectos estructurantes o desestructurantes en el psiquismo de las víctimas y/o testigos de delitos.
- 4- Capacitar en la metodología empleada desde el dispositivo Cámara Gesell de la Provincia de San Luis.
- 5- Ofrecer nuevas herramientas de abordaje a las víctimas, con fines reparadores y preventivos en la Institución Judicial.
- 6- Brindar estrategias de intervención para la detección precoz y prevención del ASI en el ámbito educativo

6.3. CONTENIDOS

MÓDULO I: VIOLENCIAS CONTRA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

ABORDAJE DESDE EL DISPOSITIVO CÁMARA GESELL.

- Conceptualización general: Maltrato - Abuso Sexual -
- Definición de trauma psíquico.
- Memoria y trauma.
- Dispositivo cámara gesell: definición y funcionamiento.
- Instancias de intervención.



- Maltrato contra las infancias: abordaje médico-forense. Presentación y análisis de casos.
- Enfoque integral para la prevención e intervención en maltrato y abuso sexual contra las infancias y adolescencias.
- VSV: víctimas en situación de vulnerabilidad. Nuevos abordajes.
- El quehacer del perito oficial y perito de parte.

MÓDULO II: ASPECTOS LEGALES Y ABORDAJE INTERINSTITUCIONAL.

- Violencia de Género y Abuso Sexual. Definición. Distintos tipos y abordaje. Escucha activa. Convenciones Internacionales. Medidas de Protección.
- Abuso sexual contra las Infancias y Adolescencias. Legislación. Estándares internacionales: Debida diligencia reforzada. Perspectiva de género. Amplitud probatoria. Ámbitos donde se desarrolla la violencia sexual.
- Abordaje judicial: Protocolo de Investigación y litigio de causas de Violencia Sexual. Denuncia, Intervención inmediata. Medidas de prueba y medidas de protección a las víctimas. Prueba digital.
- Abordaje interinstitucional: articulaciones justicia, salud y educación.
- Sugerencias y recomendaciones psico-forenses para el abordaje en el ámbito educativo.

6.4. ACTIVIDADES:

El dictado del curso se llevará a cabo mediante las siguientes actividades:

- Clases expositivas
- Análisis de casos
- Exhibición de material audio visual
- Dinámica interactiva docentes-estudiantes
- Articulación teórico-práctica a través de actividades específicas

6.5. CARGA HORARIA:

Crédito Horario: 18 horas reloj (12 hs. presenciales y 6 hs. no presenciales)

6.6. EVALUACIÓN FINAL:

Se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo grupal (3 a 5 integrantes) en el que se responderá a preguntas sobre un caso clínico expuesto.

6.7. BIBLIOGRAFÍA

- Boscatto, A., Ortalli, I. y Sobrero, D. (2011). “Abuso Sexual Infantil. Herramientas para el peritaje psicológico”. Argentina: Acento Ediciones.
- Cao Gené, M. (2019). “Abuso Sexual en la Infancia. Abordaje desde el Dispositivo de Cámara Gesell”. Buenos Aires: LI-Bros



“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

- Gardiner, G. (2003). Construir Puentes en Psicología Jurídica. JVE Ediciones.
- Intebi, I.V. (2013). “Proteger, Reparar y Penalizar: evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil”. Buenos Aires: Granica.
- Intebi, I.V. (2013). “Abuso Sexual en las mejores familias”. Buenos Aires: Granica.
- Juárez López, J. R. y Berga, E. S. (2011). “Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar”. Barcelona: Ambit Social I Criminologic.
- Ley Nacional N° 26.150. (2006). “Educación Sexual Integral”. Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de la Nación Argentina. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Documents/Maria%20Jose/Info%20Majo/ley%20de%20ESI%20\(26150\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Documents/Maria%20Jose/Info%20Majo/ley%20de%20ESI%20(26150).pdf)
- Ley 25.852-2003. Modificación del Código Procesal de la Nación.
- Losada, A.V. (2012). “Epidemiología del Abuso Sexual Infantil”. Revista de Psicología GEPU, Vol. 3, N° 1, 01-284.
- Norry, C. y Mattera F. (2020) “Niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y proceso judicial. Sujeto de derecho vs Objeto de Prueba. Editorial Jusbaire.
- Osnajanski, N. e Intebi, I.V. (2006). “Maltrato de niños, niñas y adolescentes. Detección e Intervención”. Buenos Aires: ISPCAN.
- Romero, G. S. (2011). “Cámara Gesell: testimonio de niños en el proceso penal”. Córdoba: Alveroni Ediciones.
- Schiano Di Cola, B. (2024). “Práctica Psicológica Pericial”. Editorial Autores de Argentina.
- Silva, E. A.; Manzanero, A. L. y Contreras M. J. (2018). “CAPALIST. Valoración de las Capacidades para Testificar”. Madrid: DYKINSON.
- Vázquez, M. (2022). “Clínica de lo Traumático. Construcción y deconstrucción de la memoria y el olvido”. Buenos Aires: Letra Viva.
- Toporosi, S. (2018) “En Carne Viva. Abuso Infanto Juvenil. Buenos Aires: Topia.

7. CUPO:

Sin cupo (sujeto a la capacidad del aula/anfiteatro que se asigne).

8. DESTINATARIAS/OS:

Estudiantes de Psicología, Abogacía, Trabajo Social, Ciencias de la Educación. Profesionales de: Psicología, Trabajo Social, Abogacía, Medicina, Enfermería, Educación Especial, Ciencias de la Educación; Docentes; Acompañantes Terapéuticos; y/u otras disciplinas afines de Universidades Públicas y/o Privadas.

9. CRONOGRAMA

Módulo I:

- Viernes 11/04/2025, de 18 a 21 Hs.
- Sábado 12/04/2025, de 9:30 a 12:30 Hs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

“Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina”

“40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN”

Módulo II:

- Viernes 25/04/2025, de 18 a 21 Hs.
- Sábado 26/04/2025, de 9:30 a 12:30 Hs.

10. RECURSOS NECESARIOS: (útiles, equipo multimedia, etc.)

- Proyector y pantalla.
- Equipo de audio: micrófonos para profesoras y equipamiento técnico para la proyección de videos.

11. ARANCEL:

Estudiantes: \$10.000

Docentes de la FaPsi: \$15.000

Profesionales: \$20.000

El arancel está destinado a cubrir los gastos del material del curso, y los honorarios de los responsables.

12. CURRICULUM VITAE DEL/LOS RESPONSABLES (no más de 5 carillas)

Hoja de firmas